



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DEL 19 DE MAYO DE 2025

EL RECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 009 del 15 de julio de 2015 – Manual de Contratación -, aprueba la(s) garantía(s) del contrato que a continuación se describe:

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA. D-409 DEL 13 DE MAYO DE 2025 INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA 014-MC-2025

Nombre del Contratista: GRUPO M2 S.A.S.

Identificación del Contratista: 900.097.738-8

Valor del Contrato: VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$21.218.847)

Plazo de Ejecución: EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE UN (01) MES CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

Que se requiere aprobar las pólizas presentadas por el CONTRATISTA toda vez que cumple(n) con todos los requisitos previstos en las leyes y decretos reglamentarios, que regulan la contratación estatal, de acuerdo con la siguiente información:

Clase de mecanismo de cobertura: PÓLIZA DE SEGURO

- NÚMERO DE PÓLIZA:** No. 430 47 994000070857 PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

GARANTÍAS:

➤ **Cumplimiento:**

Equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro meses más.

El contratista cumple con las condiciones exigidas, aportando póliza de garantía de cumplimiento por la suma de \$ 2.121.884,70 y con una vigencia comprendida entre el 13 de mayo de 2025 hasta el 13 de octubre de 2025.

➤ **Cumplimiento:**

Equivalente al 20% del valor del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro meses más.

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 Ext. 101 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Acta de Aprobación Garantías –D-409-2025 – GRUPO M2 S.A.S.

2

El contratista cumple con las condiciones exigidas, aportando póliza de garantía de cumplimiento por la suma de \$ 4.243.769,40 y con una vigencia comprendida entre el 13 de mayo de 2025 hasta el 13 de octubre de 2025

NOTA: La aprobación de la presente póliza no autoriza el inicio del contrato sin el cumplimiento de los demás requisitos para la ejecución, exigidos en la norma de contratación

LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Roldanillo, Valle a los diecinueve (19) día del mes de mayo de 2025.


GERMÁN COLONIA ALCALDE
Rector

Elaboró: Juan Pablo Bonilla Rojas – Oficina de Contratación
Revisó: Asesoría Jurídica – Daniela Guevara Hurtado
COEM ABOGADOS S.A.S.
NIT: 901.410.953-1 

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 Ext. 101 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co